



COLEGIO DE
ARQUITECTOS
DEL PERÚ
CONSEJO NACIONAL

NOTICAP N°2026-010

Lima, 23 de enero de 2026

PARTICIPA CON TUS APORTES TÉCNICOS DEL NUEVO REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE DRENAJE PLUVIAL

Se comunica a todos los arquitectos habilitados del Colegio de Arquitectos del Perú que, en atención a lo dispuesto por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento mediante Oficio Múltiple N.º 002-2026-VIVIENDA/VMCS-DGPRCS, se ha iniciado la consulta pública de la propuesta del Nuevo Reglamento de la Ley General de Drenaje Pluvial.

En ese sentido, se invita a todos los agremiados a presentar aportes y comentarios técnicos, en especial aquellos profesionales vinculados a las áreas de infraestructura, gestión del riesgo de desastres, planificación urbana, recursos hídricos y saneamiento.

Plazo para el envío de aportes:
martes 27 de enero de 2026

Envía tus aportes al correo:
secretaria_gerencia@cap.org.pe

LEER REGLAMENTO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1356

Arq. Lourdes Giusti
Decana Nacional

Consejo Nacional
2023 - 2026

